

Santiago, siete de octubre de dos mil veintidós.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintidós, dictada por la Corte de Apelaciones de Concepción.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 115.069-2022.

Pronunciado por la Tercera Sala de esta Corte Suprema integrada por los Ministros (a) Sr. Sergio Muñoz G., Sra. Adelita Ravanales A., Sr. Diego Simpértigue L., y los Abogados Integrantes Sr. Eduardo Morales R. y Sra. María Angélica Benavides C. Santiago, 7 de octubre de 2022.



En Santiago, a siete de octubre de dos mil veintidós, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

